



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de febrero de 1996
No. 31

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, MEXICO

ACUERDO con el que se aprueban las cuotas bimestrales para el pago de derechos por el servicio de agua potable de uso doméstico en sus modalidades: cuota fija y servicio medio para el ejercicio fiscal de 1996.

AVISOS JUDICIALES: 115-A1, 692, 676, 677, 682, 678, 679, 680, 693, 691, 683, 684, 685, 686, 687, 694, 695, 697, 698, 151-A1, 152-A1 y 153-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 689, 688, 690, 696 y 681.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, MEXICO.

EL C. VICTOR GUZMAN ROJAS, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO (OPDAPAS LA PAZ), EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 10, FRACCION XI Y 18 FRACCIONES IV, XII Y XVI DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO LES HACE SABER, QUE EN SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE ENERO DE 1996, EL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTE ORGANISMO DICTO UN ACUERDO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

- 1.-QUE EL MUNICIPIO DE LA PAZ, COMO ENTIDAD EN PLENO PROCESO DE TRANSICION REQUIERE DEL MAXIMO APOYO DE SUS AUTORIDADES PARA LOGRAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE QUE A SU VEZ PERMITA A LA POBLACION MEJORES NIVELES DE VIDA.
- 2.-QUE PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO, SE HAN REALIZADO ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS QUE TIENEN COMO PRINCIPAL PROPOSITO EL PROPORCIONAR BASES FIRMES PARA DETERMINAR LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, ASI COMO LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA POBLACION.
- 3.-QUE PARA EFECTOS DE APOYAR LA ECONOMIA FAMILIAR DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, Y TODA VEZ QUE DE LOS ANALISIS DE SENSIBILIDAD EFECTUADOS, SE HA DETERMINADO QUE EL INGRESO PER-CAPITA DE LA POBLACION ES MINIMO; SE REQUIERE DE LA CONSTITUCION DE UNA

ESTRUCTURA TARIFARIA DEFINIDA QUE DISMINUYA EL IMPACTO QUE ESTA CAUSARA EN LA ECONOMIA DE LOS USUARIOS DEL TIPO DOMESTICO Y/O CLASE POPULAR DEL MUNICIPIO.

- 4.-QUE POR LO ANTERIOR, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, HA OPTADO POR ESTABLECER LAS CUOTAS QUE SE GENEREN MEDIANTE PRECIOS PUBLICOS. EL MISMO CONSEJO DIRECTIVO HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 10, FRACCION XI, DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, Y 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, HA ACORDADO APROBAR LAS CUOTAS BIMESTRALES PARA EL PAGO DE DERECHOS POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE USO DOMESTICO EN SUS MODALIDADES: CUOTA FIJA Y SERVICIO MEDIDO, PREVISTAS EN EL ARTICULO 86, FRACCION I INCISOS A) Y B), DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, QUE TENDRAN VIGENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 1996, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

TARIFAS Y PRECIOS PUBLICOS

POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE SE CAUSARAN Y PAGARAN BIMESTRALMENTE LOS SIGUIENTES PRECIOS PUBLICOS.

1.-PARA USO DOMESTICO.

A) CON MEDIDOR.

CONSUMO BIMESTRAL POR M3	COSTO O PRECIO PUBLICO AGUA POTABLE
DE 0 HASTA 25	\$ 0.71
DE 25.01 HASTA 50	\$ 1.15
DE 50.01 HASTA 85	\$ 1.50
DE 85.01 HASTA 100	\$ 1.86
DE 100.01 HASTA 135	\$ 2.57
DE 135.01 HASTA 165	\$ 3.20
DE 165.01 HASTA 480	\$ 3.50
DE 480.01 EN ADELANTE	\$ 3.92

DIAMETRO DE LA TOMA DE 13 MM

	COSTO O PRECIO PUBLICO
-POPULAR	\$ 60.84
-CUANDO LA TOMA SEA DE 19MM HASTA 26 MM	\$ 1,036.22

PARA EFECTOS DE APLICACION DE LAS TARIFAS Y PRECIOS PUBLICOS SEÑALADOS, ENTIENDASE COMO POPULAR LA CLASIFICACION DE LOS CENTROS DE POBLACION QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.

LAS TARIFAS Y PRECIOS PUBLICOS REFERIDOS, ENTRARAN EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 14 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

PARA DAR FIEL CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, ASI COMO AL ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR DE FECHA 05 DE ENERO DE 1996, LA PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

DADO EN LA CD. DE LOS REYES ACAQUILPAN, MUNICIPIO DE LA PAZ, MEXICO, A LOS 18 DIAS DEL MES DE ENERO DE 1996.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DE LA PAZ**

**C. SERGIO CORTES PAEZ
(RUBRICA)**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL
OPDAPAS LA PAZ**

**C. VICTOR GUZMAN ROJAS
(RUBRICA)**

**SRIO. DEL CONSEJO DIRECTIVO
PROF. MARIANO RODRIGUEZ RIVERA
(RUBRICA)**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente Número 796/95.

LUIS BALTAZAR RAMIREZ, le demanda juicio ordinario civil, la usucapación respecto del inmueble ubicado en la calle de Iztlacihuatl número 9, del lote 12, de la manzana 12, de la colonia Loma Bonita, inmueble denominada Cerro de Santa Cecilia, en Tlalnepantla, México, así como la construcción en el edificada, el predio de referencia tienen las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.95 m con lote No. 13, al sur: en 20.80 m con lote No. 11; al oriente: en 10.00 m con calle Iztlacihuatl; al poniente: en 10.00 m con Rancho La Cañada.

Y al desconocerse el domicilio actual del demandado FORTUNATO REYES HERNANDEZ, se ordenó por auto de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se emplace al demandado y de conformidad con el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, hagase a dicho demandado el emplazamiento por edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los tableros de este juzgado, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado a fin de que en el término de treinta días comparezca a contestar la demanda y previniéndolo para que señale domicilio para oír notificaciones en el lugar de ubicación de este juzgado que lo es Los Reyes Iztacala, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda o contestada en sentido negativo según el caso y las subsecuentes notificaciones se le harán por publicación en lista y boletín judicial. Es dado en el local de este H. juzgado a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario.-Rúbrica.

115-A1.-1, 14 y 26 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1296/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A. en contra de JOSE LUIS ROSALES MORA, se señalan las diez horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto del bien inmueble embargado el cual tiene las siguientes características ubicado en la calle de Abasolo sin número esquina con calle sin nombre en el paraje denominado El Chiflón, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 50.50 m con calle sin nombre, al sur: 72.20 m con lotes números dos y tres, al oriente: 28.90 m con Francisco Velázquez, y al poniente: 19.00 m con calle Abasolo, con una superficie de 1,469.33 m², con un valor de \$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convocan a postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor, y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquense por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, y por estrados de éste Juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

692.-14, 19 y 22 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente 540/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE ANTONIO NEGRETE FELIX y JOSE TREVIÑO ARMENTA en contra de ERNESTO LEGORRETA MEDINA y REYNA SALINAS ALVARADO, el C. Juez señaló las trece horas del día primero de marzo del año en

curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en este juicio, inmueble que se encuentra ubicado en Av. del Taller número 204, departamento ocho, Col. Lorenzo Bouturini, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal. Inmueble que se valúa departamento en condominio propietario REYNA SALINAS ALVARADO, clasificación de zona, habitación de 2da. Densidad de construcción tipos E, F, y H, de 1 a 5 niveles al 95%, servicios municipales completos, agua potable, drenaje, energía eléctrica, pavimento de asfalto, banquetas. Departamento en condominio que consta de sala, comedor, cocinas, baño y dos recámaras, edad aproximada veinte años, estado de conservación regular, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado de la cantidad de CIENTO MIL NUEVE PESOS, cantidad fijada como base para el remate, debiéndose de mediar un término que no sea menor de siete días, entre la última publicación del edicto y la fecha de audiencia para el remate, por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de éste juzgado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el local de éste juzgado a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

676.-14, 16 y 20 febrero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 63/94.

PROMOTORA INMOBILIARIA ARIES S.A.

RAUL FRAGOSO SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de manzana 30, fracción izquierda de la Plazuela 6, de Av. Plaza Central, de la colonia Plazas de Aragón de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con lote 30, al sur: 16.00 m lado derecho del mismo lote, al oriente: 6.00 m con lote 16, al poniente: 2.00 m con Plazuela 6 de Av. Plaza Central, al noroeste: 5.66 m con Plazuela 6 Av. Plaza Central, con una superficie total de 88.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la secretaria de éste H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

677.-14, 26 febrero y 7 marzo.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

TERESA GAZCA VALENZUELA.

EL C. ANTONIO MARTINEZ NUÑEZ, promoviendo por su propio derecho, ante éste juzgado ordinario civil en contra de Usted, bajo el expediente número 1080/95 en el que por mi

propio derecho, en fecha quince de diciembre del año próximo pasado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de rótulo que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca los días hábiles, dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los diecinueve días del mes de enero del año en curso.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco J. Sánchez Martínez.-Rúbrica.

682.-14, 26 febrero y 7 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MAURO BRAVO VALADEZ.

ENRIQUE JIMENEZ JIMENEZ, en el expediente número 719/95-1, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 46, de la colonia Ampliación José Vicente Villada Super 43, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 08.00 m y linda con lote 12, al sur: 08.00 m y linda con Tercera Avenida, al oriente: 20.00 m y linda con con lote 35, al poniente: 20.00 m y linda con con lote 33, con una superficie total de 160.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

678.-14, 26 febrero y 7 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SRA. MA. DEL ROSARIO LEGORRETA ALCANTARA.

Se le hace saber que en el expediente 802/95, relativo al juicio de divorcio necesario el señor MARTIN CRUZ HERNANDEZ le demanda las siguientes prestaciones a) la disolución del vínculo matrimonial, b) la pérdida de la patria potestad que dicha persona tiene sobre su menor hija, c) la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, d) el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, la C. Juez de los autos en fecha veintinueve de enero del año en curso admitió la demanda y ordenó emplazarla por medio de edictos haciéndole

saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado legal o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista y boletín judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial. El Oro de Hidalgo, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

679.-14, 26 febrero y 7 marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. ANGELA MARQUEZ PAREDES.

PORFIRIO COCA HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1432/95, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 6, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con lote 3, al sur: 17.50 m con avenida Texcoco, al oriente: 11.00 m con calle 13, al poniente: 10.00 m con calle 11, con una superficie total aproximada de 192.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

680.-14, 26 febrero y 7 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2150/93, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por OCTAVIO CORONA BAUZA en su carácter de apoderado de BANCA SERFIN, S.A., en contra de la SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA "LA COMUNIDAD I" y/o SRES. RAMON ESTRADA LIMON, MARIO REYES MARTINEZ, TOMAS ESTRADA ARELLANO, RAFAEL LEGORRETA GONZALEZ, FRANCISCO ESCOBAR GARCIA Y CIRO SERVIN LOPEZ, por auto de fecha diecinueve de enero de mil novecientos noventa y seis., se señalaron las TRECE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de los bienes embargados

consistentes en: 1.-Inmueble ubicado en la Comunidad de Temascaltepec, denominado Pata de Palo propiedad de RAMON ESTRADA LIMON, que mide y linda al NTE: 65.00 mts. con AMELIA OCAÑA, al SUR: 70.00 mts. con MARCELINO ESTRADA, al OTE: 20.00 mts. con CAMINO A SANTA ANA, al PTE: 17.00 mts con JUAN GUTIERREZ, con una superficie aproximada de 1248.87 M²., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 4,046, Lib. Primero, Sec. Primera, a fojas 148, Vol. XIV de fecha 27 de Octubre de 1972. 2.-Inmueble denominado La Joya ubicado en la misma localidad propiedad de RAMON ESTRADA LIMON, que mide y linda: al NTE: 45.00 mts. con CARMEN GARCIA, al SUR: 45.00 m con MARGARITO OCAÑA, al OTE: 22.00 mts con MAXIMINO LEGORRETA, al PTE: 22.00 mts. con CAMINO REAL, con una superficie aproximada de 990.00 M²., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 4,046, Lib. Primero, Sec. Primera, a fojas 148, Vol. XIV de fecha 27 de Octubre de 1972. 3.-Inmueble denominado El Plan ubicado en la comunidad de Temascaltepec, Méx., propiedad de RAMON ESTRADA LIMON que mide y linda: al NTE: 37.65 mts. con FRANCISCO SANCHEZ, al SUR: 37.10 mts. con LIDIA LUJAN, al OTE: 28.00 mts. con LORENZO OCAÑA, al PTE: 26.00 mts con AMALIA TEJADA, con una superficie aproximada de 1009.12 M², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 4,046, Lib. Primero, Sec. Primera, a fojas 148, Vol. XIV de fecha 27 de Octubre de 1972. 4.-Inmueble denominado La Mora ubicado en la comunidad de Temascaltepec, Méx., propiedad de RAMON ESTRADA LIMON, que mide y linda: al NTE: 67.00 mts. con IGNACIO ESTRADA, al SUR: 62.00 mts. con IGANCIO ESTRADA, al OTE: 58.00 mts. con CAMINO DE HERRADURA, al PTE: 52.00 mts. con EMILIO LUJAN, con una superficie aproximada de 3,547.50 M²., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 4,046, Lib. Primero, Sec. Primera a fojas 48, Vol. XIV de fecha 27 de Octubre de 1972. 5.-Inmueble denominado El Caño ubicado en la comunidad en Temascaltepec, Méx., propiedad de RAFAEL LEGORRETA GONZALEZ, que mide y linda: al NTE: 35.50 mts. con CAMINO REAL, al SUR: 34.00 mts. con LEONOR OCAÑA, al OTE: 78.00 mts. con IGNACIO ESTRADA, al PTE: 74.50 mts. con SRES. CARRANZA con una superficie aproximada de 2649.68 M²., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 313-83, fojas 70 frente, Vol. XXII, Lib. Primero, Sec. Primera de fecha 7 de abril de 1989. 6.-Inmueble ubicado en San Antonio Albarranes propiedad de CIRO SERVIN, LOPEZ, que mide y linda: al NTE: 74.10 mts. con JESUS SERVIN, al SUR: 69.00 mts. con ANGELA NAVA, al OTE: 67.00 mts. con ABACUC ALBARRAN, al PTE: 68.00 mts. con HILARIO DE NOVA, con una superficie aproximada de 4,829.00 M²., inscrito en el Registro Publico de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 316-78, a fojas 71 frente, Vol. XXII, Lib. Primero, Sec. Primera de fecha 7 de abril de 1989. 7.-Inmueble ubicado en el Barrio de la Estancia de Tequesquipan Mpio. de Temascaltepec, Méx., propiedad de FRANCISCO ESCOBAR GARCIA, que mide y linda al NTE: 171.00 mts. con MARGARTIO HERNANDEZ, al SUR: 221.00 mts. con ALEJO LUJAN Y JOSE HERNANDEZ, al OTE: 228 mts. con MARGARITO HERNANDEZ, JOSE GONZALEZ Y JOSE HERNANDEZ, al PTE: 221.00 mts. con ALEJO LUJAN, con una superficie aproximada de 44,002.00 M²., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo la partida No. 10456, Vol. XIX, Lib. Primero, Sec. Primera de fecha 11 de abril de 1994. 8.-Inmueble denominado Pata de Palo ubicado en la Comunidad de Temascaltepec, Méx., propiedad de TOMAS ESTRADA ARELLANO, que mide y linda al NTE: 145.00 mts. con LUIS LOPEZ Y JUAN OCAÑA, al SUR: 92.00 mts. con MARGARITA SANTANA, al OTE: 156.00 mts. con ISIDRO OCAÑA, al PTE: 24.25 mts. con FRANCISCO MEJIA, con una superficie aproximada de 10,688.30 M²., inscrito en el Registro

Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo la partida 10,341, Vol. XIX, Lib. Primero. Sec. Primera de fecha 23 de febrero de 1984. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en la actualización de avalúos siendo la cantidad de \$124,500.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TEMASCALTEPEC, MEXICO, ASI COMO EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE H. JUZGADO A LOS DOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-DOY FE.- C. SECRETARIO, VICTOR MANUEL SERRANO SANCHEZ.-Rúbrica.

693.-14, 19 y 22 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 540/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FONDO DE APOYO PARA LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de ROBLES COMPU-IMAGENES, S.A. DE C.V. en contra de ROBERTO ROBLES INIESTRA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las diez horas del día cinco de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un terreno en construcción casa habitación ubicada en Av. Arboledas número 109, lote 2, manzana H, Fraccionamiento Residencial La Virgen, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.20 m con lote uno; al sur: 30.20 m con lote tres; al oriente: 20.00 m con calle Arboledas; al poniente: 20.00 m con lote 34 y 4, con los siguientes datos registrales: partida No. 421-769, volumen 181, libro primero, a fojas 93. de fecha diez de abril de 1981.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL.-Toluca, México, a 2 de febrero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanis Sánchez.-Rúbrica.

691.-14, 19 y 22 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

OLIVERIO ACEVEDO ROA.

JOSE BALTAZAR ISLAS CHACON, por su propio derecho en el expediente número 22/96, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 30, de la manzana 350, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 09.00 m con calle Calandria; y al poniente: 09.00 m con lote 5, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en

que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 08 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

683.-14, 26 febrero y 7 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 653/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS CONTRERAS CONTRERAS en contra de HUGO GARDUÑO CAMPA Y MARIA TERESA ALVO Y GARDUÑO, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Valle de Bravo, México, señaló las doce horas del día veintiuno de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes embargados: 1.-Vehículo marca Nissan, tipo Estacas corto J18, modelo 1993, color gris chicle, con número de motor M8Y-3E0637, número de serie 3720,02799, sin placas de circulación, sin permiso para circular. 2.-Vehículo marca Nissan tipo Estacas, modelo 1993, con chasis largo J18, caseta color rojo, carrocería color blanco, sin placas ni permiso para circular, con número de motor M8Y 311432, número de serie 3G720-17490. 3.-Vehículo marca Volkswagen, tipo Combi, modelo 1973, color blanco, con placas de circulación KM-4764, del Estado de México, con número de motor AF0049155, con número de serie 213201090, debiéndose publicar los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de la localidad, así como fijar los avisos respectivos en la puerta de avisos de este H. juzgado, convocándose postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fueron valuados dichos bienes, anunciando su venta para que concurren postores al remate.

Valle de Bravo, México, a nueve de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

684.-14, 15 y 16 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ALONSO, S.A. DE C.V., en contra de ROBERTO AZPILCUETA RODRIGUEZ Y GLORIA RAMIREZ DE AZPILCUETA, bajo el expediente número 910/94-2, con fecha seis de febrero de mil novecientos noventa y seis, se dictó un auto en el que se señalaron las once horas del día doce de marzo de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo en tercera almoneda el remate en el presente juicio del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en la

calle de Boulevard Popocatepetl número oficial ciento veintinueve, marcado con el lote número nueve "A", manzana XVII, sección Panorama del Fraccionamiento Los Pirules, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo es la cantidad de \$ 233,305.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), con deducción del veinte por ciento

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este juzgado y en la Administración de Rentas del Estado que corresponda la ubicación del inmueble, debiendo mediar entre la publicación y la audiencia un término no menor de siete días. Dado en Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

685.-14 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En los autos del expediente 645/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN HERNANDEZ LOPEZ, endosatario en procuración de JOSE ANTONIO ALVAREZ PEREZ en contra de EUSEBIO CRUZ SANCHEZ, el C. juez de los autos señaló las trece horas del día cuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en lotes 12 y 13, manzana 40, Col. Agua Azul, Grupo C, super manzana 4, actualmente ubicado en calle de Lago Mayor número 131, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 9.00 m con calle Lago Mayor; al suroeste: en 17.00 m con lote 13; al noreste: en 17.00 m con lote 11; al sureste: en 9.00 m con lote 37, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, cuyos datos registrales se encuentran bajo la partida 545, volumen 142, libro primero, de la sección primera, sirviendo de base la cantidad de \$ 130,425.00 (CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo haciendo la aclaración que dicho inmueble se encuentra hipotecado por la cantidad de \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS M.N.), se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad o en los estrados del juzgado, se expiden el presente a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La Primer Secretaria de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

686.-14, 19 y 22 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.
A CARLOS LUIS MISELEM MANZI.**

En los autos del expediente número 103/95, relativo al juicio de ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ESTELA GARCIA CASTIL en contra de CARLOS LUIS MISELEM MANZI, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Toluca, Estado de México, ordenó que con

fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplace al demandado CARLOS LUIS MISELEM MANZI, por medio de edictos que se publiquen en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo a la Materia.

Toluca, México, a nueve de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria del Pilar Torres Miranda.-Rúbrica.

687.-14, 26 febrero y 7 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 888/94, promovido por el LIC. BEATRIZ CARRILLO HIDALGO en contra del SR. VICTOR HUGO MUÑOZ GARDUÑO Y OTRO, el C. juez señaló las doce horas del veintisiete de febrero del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto a los siguientes bienes: 1.-Una sala, tres piezas, con vivos de madera en el frente, con valor de MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. 2.-Un antecomedor hexagonal, seis sillas, marca Gim, con valor de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. 3.-Un televisor marca Sharp, a control remoto de 20" a color, serie 313977, modelo MC21M 110, funcionando, con valor de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. 4.-Un televisor marca Packar Bell 12" a color, manual de tres botones, número de serie 9261000368, funcionando, con valor de NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. 5.-Un refrigerador marca Acros, serie 0993331906 funcionando, con valor de MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo como base la cantidad de SIETE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., se convocan postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

694.-14, 15 y 16 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

SR. ALBERTO OLIVAS TORRES.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Temascaltepec, México, por auto de fecha dos de febrero de mil novecientos noventa y seis, dictado dentro del expediente 274/95, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ARMIDA JAIMES JAIMES en contra de ALBERTO OLIVAS TORRES, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda que en su contra formula el señor ARMIDA JAIMES JAIMES, a quien le reclama: A).-El divorcio necesario. Por lo que deberá presentarse a contestar la demanda formulada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente

al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de este distrito judicial. Temascaltepec, México, a 9 de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

695.-14, 26 febrero y 7 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 46/95.

C. CRISTINA MILLAN BADILLO, PRUDENCIO BONIFACIO JACINTO GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones, la disolución del vínculo matrimonial, la disolución de la sociedad conyugal, la custodia provisional y el pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

697.-14, 26 febrero y 7 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1015/94.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONCIO PEREZ MENDOZA, en contra de MARIA DEL SOCORRO MORALES BARON, se señalan las doce horas del día veinte de marzo de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien consistente en el inmueble ubicado en el lote diez, manzana ocho, sobre el cual esta la casa número 3912, de la calle Oriente 157 de la colonia Proletaria Salvador Díaz Mirón, Delegación Villa Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, Distrito Federal, que mide y linda: al norte: diez metros con lote nueve; al sur: en igual medida con calle Oriente Ciento Cincuenta y Siete; al oriente: dieciocho metros con canal de Santa Colata, después norte setenta y ocho y hoy Avenida Ing. Molina; al poniente: en igual medida con lote once, con una superficie total de 180 metros cuadrados, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del

Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, en la sección 1a., "A". volumen 8o., tomo 177, fojas 331, asiento 868, sirviendo de base la cantidad de QUINIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores.

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de febrero de mil novecientos noventa y seis.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este H. juzgado.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

698.-14, 19 y 22 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JOSE PEÑA OCHOA, ha promovido ante este juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación bajo el expediente 1404/95-2, respecto de una fracción de terreno denominado El Chabacano, ubicado en la colonia Santa Cruz del Monte en este municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dieciséis metros cincuenta centímetros linda con calle Prolongación Cruz de Piedra; al sur: en dieciséis metros cincuenta centímetros linda con señora Teresa Pineda; al oriente: en diez metros linda con privada sin nombre; al poniente: en diez metros linda con señor Cristóbal Reyes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados del juzgado los que se expiden el día primero de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

151-A1.-14, 28 febrero y 13 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

El C. ALVINO NAVOR RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente número 1454/95, que se tramita en este H. juzgado, demanda la usucapción del lote de terreno número 18, manzana 20, colonia Loma Bonita en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: con 10 m colinda con lote 17; al sur: con 20 m colinda con calle 20 de Noviembre; al oriente: con 10 m colinda con lote 36; al poniente: con 20 m colinda con calle Agustín de Iturbide. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda a este H. juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.

dados a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

152-A1.-14, 26 febrero y 7 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 996/94-3.

ALVAREZ SUAREZ MARIA MAGDALENA, demandando en la vía ordinaria civil en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, las siguientes prestaciones. a).-La usucapión que ha operado a mi favor respecto del inmueble ubicado en la calle Balcón de las Flores, lote 3, manzana A, colonia Francisco I. Madero, conocido también como Rancho de San Ildefonso o la Colmena, perteneciente al municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, b).-La declaración mediante la resolución judicial respectiva de que me he convertido en la legítima propietaria del inmueble antes referido, con el objeto de que dicha sentencia haga las veces de título de propiedad, respecto del inmueble antes descrito y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 m colinda con lote cuatro, al sur: 8.00 m colinda con calle Balcones de las Flores; al oriente: 17.60 m colinda con lote dieciséis; al poniente: 17.36 m colinda con lote catorce, con una superficie de 139.84 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la población denominada El Amanecer, por tres veces de ocho en ocho días, donde se haga la citación de los demandados MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la instaurada en su contra y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de boletín judicial, se expiden a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

153-A1.-14, 26 febrero y 7 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 29/1996, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOYANIQUELIPAN DE JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el centro de la cabecera, en el municipio de Soyaniquilpan de Juárez, mide y linda: al norte: 38.00 m y linda con calle Los Positos; al suroeste: en cuatro líneas 33.35, 21.6, 18.05, 8.5 m y linda con calle Emiliano Zapata; al sureste: en 5 líneas 39.20, 3.8, 1.5, 14.10 y 5.7 m y linda con calle Dr. Gustavo Baz y Sr. Antonio Espinoza;

al noreste: en dos líneas 34.95 y 23.45 m y linda con Sr. Antonio Espinoza y Sr. Paulino Maya R.; al noroeste: en dos líneas 24.50 y 23.8 m y linda con Sr. Emilio Lugo E. Superficie de 2,527.22 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

689.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 30/1996, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOYANIQUELIPAN DE JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en a un costado del Auditorio Municipal, en el municipio de Soyaniquilpan de Juárez, mide y linda: norte: 63.05 m y linda con Sr. Fernando Franco y Hnos. Espinoza Ruiz; sur: 49.70 m y linda con calle s/n.; oriente: 46.60 m y linda con Jardín de Niños; poniente: 48.70 m y linda con calle 16 de Septiembre. Con una superficie de 2,723.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

689.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 31/1996, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOYANIQUELIPAN DE JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre la carretera Daxthi-Oxthoc, en el municipio de Soyaniquilpan, de Juárez, mide y linda: norte: 52.20 m y linda con Sr. Juventino Rivera G.; sur: 48.80 m y linda con Sra. Luna; oriente: 181.80 m y linda con Lucino Martínez R.; poniente: 180.35 m y linda con Sr. Juventino Rivera G. Con una superficie de 9,144.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

689.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 32/1996, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOYANIQUELIPAN DE JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en frente a la Presidencia Municipal de Soyaniquilpan de Juárez, municipio de Soyaniquilpan de Juárez, mide y linda: norte: 51.60 m y linda con Presidencia Municipal, sur: 63.30 m y linda con calle la Capilla; oriente: 57.35 m y linda con Av. 16 de Septiembre; poniente: 37.80 m y linda con sucesión de hermanos Badillo. Con una superficie de 2,741.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

689.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 33/1996, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOYANIQUELIPAN DE JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado a un costado de la Presidencia Municipal, en el municipio de Soyaniquilpan de Juárez. mide y linda: norte: 39.70 m y linda con calle Miguel Hidalgo; sur: 41.80 m y linda con Presidencia Municipal; oriente: 62.00 m y linda con Av. 16 de Septiembre; poniente: 70.25 m y linda con sucesión hermanos Badillo. Con una superficie de 2,661.9 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic.Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

689.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 34/1996, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOYANIQUELIPAN DE JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado a un costado de la Iglesia, municipio de Soyaniquilpan de Juárez, mide y linda: norte: en 2 líneas 33.40 y 08.35 m y linda con carretera al Paye; sur: en 2 líneas 30.30 y 08.35 m y linda con Sr. Victorino Miranda; oriente: en dos líneas 42.90 y 11.20 m y linda con el Sr. Victorino Miranda; poniente: 60.55 m y linda con la Iglesia. Con una superficie de 1,595.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic.Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

689.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 35/1996, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOYANIQUELIPAN DE JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado a un costado del camino principal, en el municipio de Soyaniquilpan de Juárez. mide y linda: norte: 106.00 m y linda con Sr. Evodio Aguilar; sur: 106.00 m y linda con Sr. Evodio Aguilar; oriente: 49.75 m y linda con Sr. Evodio Aguilar; poniente: 50.60 m y linda con camino s/n. Con una superficie de 5,318.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic.Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

689.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 27/1996, C. APOLONIA GONZALEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, en el municipio de Polotitlán, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Ezequiel Mejía. sur: 10.00 m y linda con calle nueva (actual calle Juárez); oriente: 44.00 m y linda con Cástulo López Sánchez (actual Filogonio Arciniéga Padilla); poniente: 44.00 m y linda con Filogonio Arciniéga (actual María Alarcón Aquino). Con una superficie de 440.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic.Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

689.-14, 19 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 1173/96, C. MACARIO CUREÑO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitla, predio Los Tres Picos, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 39.00 m y linda con camino vecinal; sur: 18.25 m y linda con Benigno Prestado; suroeste: 31.70 m y linda con Av. 20 de Noviembre; oriente: 152.00 m y linda con Esther Rodríguez; poniente: en dos tramos de 64.40 m y linda con Macario Cureño y 63.60 m y linda con Benigno Prestado. Con una superficie de 4,124.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic.Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

689.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 1174/96, C. JUAN LOPEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Huixache, San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 14.00 m y linda con Silverio Jiménez; sur: 14.00 m y linda con entrada particular (actual Privada del Huixache); oriente: 13.50 m y linda con Isabel Jiménez; poniente: 13.50 m y linda con Marcelino Contreras (actual Juan Nava). Superficie de 189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic.Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

689.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 1175/96, C. MACARIO CUREÑO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitla, predio Tres Picos, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 102.50 m y linda con camino público; sur: 63.00 m y linda con Macario Cureño; oriente: 43.00 m y linda con Macario Cureño; poniente: 54.90 m y linda con camino público (actual Av. 20 de Noviembre). Superficie de 3,569.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic.Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

689.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 1176/96, C. GREGORIO MIGUEL ROMERO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Periferia de esta Municipalidad, predio Vitajalla, municipio de Melchor Ocampo, México, mide y linda:

norte: 18.50 m y linda con propiedad de la señora Socorro Pérez Romero o sea la misma vendedora (actual Sr. José Alberto Romero Pérez); sur: 18.50 m y linda con propiedad de la Sra. Dionicia Pérez de Gómez; oriente: 21.00 m y linda con propiedad de la Sra. Ma. Enriqueta Romero de Fuentes; poniente: 21.00 m y linda con calle pública (actual calle Vicente Guerrero). Superficie de 388.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 7 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic.Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

689.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 1177/96. C. DEBORAH MEDINA BRAMBILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda: norte: 8.00 m y linda con canal de riego que procede de la presa de la Concepción; sur: 7.94 m y linda con calle (actual calle Huachichil); oriente: 23.60 m y linda con propiedad del Sr. Inocente Almonte Serrato; poniente: 24.60 m y linda con propiedad de la Sra. Ma. Teresa Cabrera Sanchez. Superficie de 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 7 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic.Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

689.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 1178/96. C. ANDRES ORTIZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda: norte: 27.70 m y linda con calle sin nombre (actual Privada de Las Palomas); sur: 26.90 m y linda con propiedad de Leandro Martínez (actual Reymundo Escobar García); oriente: 26.00 m y linda con propiedad de Leopoldo Ramírez (actual Gloria Morales González); poniente: 30.50 m y linda con propiedad de Gerardo Morales. Superficie de 771.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 7 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic.Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

689.-14, 19 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 142/96, NEMESIA MONTIEL RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco de Ocampo, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 55.30 m con camino a Pare; sur: 80.00 m con Juan Montiel; oriente: 69.00 m con Hilario Montiel; poniente: 66.70 m con Simón Estrada. Superficie aproximada de 4,513.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 2 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic.Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 99/96, HUGO GONZALEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 37.30 m con calle Isabel la Católica; sur: 33.70 m con Manuel González Tapia; oriente: 53.15 m con calle 5 de Mayo; poniente: 51.00 m con Manuel González Tapia. Superficie aproximada de 1,848.68 m2., y 154.44 m2., de construcción de adobe y techos de lámina y 92.00 m2., de construcción de tabique y techos de loza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 29 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic.Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 101/96, J. TRINIDAD ANDRES CASASOLA CASASOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre y calle sin nombre, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.06 m con Juan Acosta Alfaro y Rosendo Juárez; sur: 15.65 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 31.80 m con Clara Pacheco Carbajal; poniente: 31.98 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 488.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic.Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 100/96, ALICIA ZUÑIGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino vecinal, Col. Primero de Mayo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con Alicia Zúñiga García y Francisco Zúñiga García; sur: 25.00 m con Manuel Núñez; oriente: 20.00 m con Gudelia García; poniente: 20.00 m con Alberto Olguín López. Superficie aproximada de 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic.Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 823/95, SERGIO GUSTAVO ANDRADE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bóveda No. 9, esquina Palma, Col. Olímpica, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 11.25 m con calle Palma; sur: 11.25 m con Marta Cruz, ahora José Cruz Montiel; oriente: 11.25 m con calle Bóveda; poniente: 11.25 m con Marta Cruz ahora Víctor Ramírez Cruz. Superficie aproximada de 126.50 m2., y de construcción 50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic.Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 924/96. JAVIER MEJIA DEGOLLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de la Palma S/N, San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec municipio de Metepec distrito de Toluca mide y linda: norte: 59.20 m con Calle de la Palma, al sur: 34.80m con Benito Pichardo y 32.50 m con A. Aceves, al oriente: 235.00 m con Dario Alarcón, Ana María Gutiérrez y 103.00 con A. Aceves, al poniente: 313.50 m con Alberto Mejia Degollado. Superficie aproximada: 14,944.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

690.-14,19 y 22 febrero.

Exp. 926/96. MARGARITA AZUCENA Y GABRIELA ROSSANO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, Privada Mejia Degollado S/N, Metepec municipio de Metepec distrito de Toluca mide y linda: al norte: 45.00 m con Azucena Rossano Mejia, al sur: 45.00 m con Privada Familia Mejia Degollado, al oriente: 97.80 m con Benito Pichardo, al poniente: 97.80 m con Privada Mejia. Superficie aproximada: 4,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

690.-14,19 y 22 febrero.

Exp. 925/96. MARGARITA AZUCENA ROSSANO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, Privada Mejia Degollado S/N, Metepec municipio de Metepec distrito de Toluca mide y linda: al norte: 45.00 m con Concepción Mejia Degollado, al sur: 45.00 m con Gabriela y Margarita A. Rossano Mejia, al oriente: 69.20 m con Benito Pichardo, al poniente: 69.20 m con Privada Mejia Degollado. Superficie aproximada : 3,114.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

690.-14,19 y 22 febrero.

Exp. 927/96. MARIA ELENA MEJIA DEGOLLADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, Calle Privada Mejia Degollado, Metepec municipio de Metepec distrito de Toluca mide y linda: al norte: 145.90 m con Federico Mejia Solano, al sur: 144.50 m con Azucena y Gabriela Rossano Mejia, al oriente: 72.90 m con Calle Privada de Familia Mejia Degollado, al poniente: 71.31 m con Jorge Gómez Vázquez. Superficie aproximada: 10,440.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

690.-14,19 y 22 febrero.

Exp. 928/96. AZUCENA Y GABRIELA ROSSANO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, Calle Privada Mejia Degollado, Metepec municipio de Metepec distrito de Toluca mide y linda: al norte: 144.50 m con María Elena Mejia Degollado, al sur: 76.50 m con José León y 59.50 m con Columba Mejia D., al oriente: 62.04 m con Calle Privada de Familia Mejia Degollado, al poniente: 14.64 m con J. Gómez y 48.50 m con José León. Superficie aproximada: 5,186.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

690.-14,19 y 22 febrero.

Exp. 929/96. COLUMBA MEJIA DEGOLLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, Privada Familia Degollado, Metepec municipio de Metepec distrito de Toluca mide y linda: al norte: 144.50 m con Azucena y Gabriela Rossano Mejia, al sur: 144.14 m con Felipe Ortiz Garcia, al oriente: 75.85 m con Calle Privada de Familia Mejia Degollado, al poniente: 75.85 m con Jorge Gómez Vázquez. Superficie aproximada: 10,933.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

690.-14,19 y 22 febrero.

Exp. 930/96. FEDERICO MEJIA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, Calle Privada Mejia Degollado, Metepec municipio de Metepec distrito de Toluca mide y linda: al norte: 146.90 m con Luis Mejia Degollado, al sur: 145.90 m con María Elena Mejia Degollado, al oriente: 34.93 m con Calle Privada de Familia Mejia Degollado, al poniente: 30.93 m con J. Gómez. Superficie aproximada: 5,115.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Toluca, México, a 26 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

690.-14,19 y 22 febrero.

Exp. 931/96. ALBERTO MEJÍA DEGOLLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo. Calle de la Palma S/N, Metepec municipio de Metepec distrito de Toluca mide y linda: al norte: 57.00 m con Calle de la Palma, al sur: 46.00 m con Benito Pichardo, al oriente: 313.50 m con Javier Mejía Degollado, al poniente: 292.00 m con Concepción Mejía Degollado. Superficie aproximada: 14,790.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

690.-14,19 y 22 febrero.

Exp. 614/96. GERARDO GARCÍA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tunco, Metepec municipio de Metepec distrito de Toluca mide y linda: al norte: 13.35 con Vicente Guadarrama, al sur: 13.35 m con Calle Constitución, al oriente: 13.25 m con Cruz Mejía Alcántara, al Poniente: 13.25 m con Calle Constitución. Superficie aproximada: 176.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

690.-14,19 y 22 febrero.

Exp. 615/96. MARGARITA I ESTHER SANTA ANA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Espiritu Santo, Metepec municipio de Metepec distrito de Toluca mide y linda: al norte: 296.50 m con Ana María Gutiérrez Vda. de Lara, al sur: 210.35 m con Andrés Alarcón y Macario Camacho, al oriente: 155.00 m con Vialidad Metepec Zacango y carretera Toluca Tenango, al poniente: 56.30 m con Servando Mejía. Superficie aproximada: 19,100.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

690.-14,19 y 22 febrero.

Exp. 616/96. OSCAR L. CONTRERAS FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, Metepec municipio de Metepec distrito de Toluca mide y linda: al norte: 78.50 m con Juan Carlos Inigo a Torres y Francisco Porras, al sur: 78.50 m con Rita Contreras Nava, al oriente: 30.00 m con Calle Hermenegildo Galeana, al poniente: 30.00 m con Enrique Nava Barcenás. Superficie aproximada: 2,355.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

690.-14,19 y 22 febrero.

Exp. 617/96. ELDA GUADALUPE ROSALES AHUMADA, promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, Calle 5 de Mayo No. 34, Metepec municipio de Metepec distrito de Toluca mide y linda: al norte: 25.90 m con Luis Reyes y Manuel Terrón, 14.55 m con Vicente García Tapia, al sur: 17.80 y 22.65 m con H. Ayuntamiento de Metepec, al oriente: 5.80 m con Vicente García y 5.85 m con Diego Fernández, al poniente: 4.50 m con H. Ayuntamiento de 6.50 m con Calle 5 de Mayo. Superficie aproximada: 294.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

690.-14,19 y 22 febrero.

Exp. 620/96. LIDIA GUADARRAMA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco. Calle Guerrero S/N municipio de Metepec distrito de Toluca mide y linda: al norte: 10.00 m con Ventura Gutiérrez García, al sur: 9.28 m con Epifanio Rivera y 1.60 m con Vicente Guerrero, al oriente: 65.35 m con Reynaldo Dehonor Campiran, al poniente: 43.70 m con Anastacio Bernal Pérez y Efrén Ramírez Valdez y 21.45 m con Epifanio Rivera Dehonor. Superficie aproximada: 504.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

690.-14,19 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 1584/96. MARIA ELENA GARCIA ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Heredia No. 101, San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.00 m con Jesús García, sur: 13.00 m con calle Lic. Alberto García, oriente: 8.00 m con calle Heredia, poniente: 8.00 m con María Albarrán Vda. de García. Superficie aproximada de: 104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

696.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 4127/95, MARCO ANTONIO GARCIA ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Purísima, Col. Loma Bonita, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Francisco Villaseñor M., sur: 20.00 m con propiedad particular, oriente: 5.00 m con propiedad particular, poniente: 5.00 m con calle La Purísima. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 1613/96, SALOMON AGUSTIN SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada de Santiago Tlaxomulco S/N., barrio San Luis Obispo, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.60 m con calzada de Santiago Tlaxomulco, sur: 6.60 m con Esthela, oriente: 14.40 m con José Rodríguez, poniente: 16.45 m con Máximo Villalva. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 1316/96, RUBEN ESQUIVEL MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Revolución S/N., barrio La Concepción, San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.50 m con Benjamín Mendieta Romero, sur: 12.50 m con calle sin nombre, oriente: 13.50 m con calle Revolución, poniente: 14.00 m con Sara Soto Valdés. Superficie aproximada de: 178.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 1315/96, SANTIAGO VALDEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 121.40 m con Baldomero Valdés, sur: 141.50 m con Aurelio Arriaga, oriente: 92.40 m con Pedro Ortega, poniente: 85.80 m con Baldomero Valdés y Onésimo Valdés Hernández. Superficie aproximada de: 11,712.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 1667/96, JOSE MEDINA CUADROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.00 m con mateo García Ríos, sur: 19.00 m con camino vecinal sin nombre, oriente: 120.00 m con María Rebollar Benítez, poniente: 120.00 m con Felipe Medina Cuadros. Superficie aproximada de: 2,280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 16043/95, CARLOS JAVIER ZAZUETA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.10 m con Felipe Terrón, sur: 2 líneas de 7.10 m con calle y 16.00 m con calle, oriente: 31.50 m con Antonio García Contreras, poniente: 2 líneas de 18.25 m y 12.75 m con Juana Contreras Ocampo. Superficie aproximada de: 633.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 46/96, C. JOSEFINA SANCHEZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en S. M. De la Victoria, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 50.0 con Fam. Montes y Romas Alvarez, al sur: 43.0 con calle Priv., al oriente: 23.0 con calle privada, al poniente: 42.0 con Marcelino Alvarez M. Superficie: 1500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

681.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 22/1996, C. MARCOS DAYAN CHAYO EN REP. DE DAYAMEX, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 84.33 m con resto del predio, sur: 78.80 m con Marcos Dayán, oriente: 37.54 m con Marcos Dayán, poniente: 37.54 m con Alejandro Esteban. Superficie aproximada de: 3,200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Jilotepec, México, a 9 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 23/1996, C. MARCOS DAYAN CHAYO EN REP. DE DAYAMEX, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 78.80 m con Marcos Dayán Chayo, oriente: 18.46 m con calle de Hacienda de Caltango, sur: 3 líneas de 36.30, 2.70 y 40.00 m con Maribel Athie, Ma. Elena Sáinz y Marcos Dayán, poniente: 10.46 m con Alejandro Esteban y 20.00 m con Octavio Télles. Superficie aproximada de: 2,272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 24/1996, C. MARCOS DAYAN CHAYO EN REP. DE DAYAMEX, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 40.00 m con Marcos Dayán Chayo, sur: 2 líneas de 4.00 y 36.00 m con propiedad privada, oriente: 20.00 m con calle de Caltango, poniente: 20.0 m con marcos Dayán. Superficie aproximada de: 800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 25/1996, C. MARCOS DAYAN CHAYO EN REP. DE DAYAMEX, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 69.23 m con resto del predio, sur: 69.23 m con calle de Hacienda de la Cañada, oriente: 26.00 m con resto del predio, poniente: 26.00 m con Marcos Dayán Chayo. Superficie aproximada de: 1,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 26/1996, C. RICARDO ALFONSO LEON SALAZAR ILARREGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 35.85 m con resto del predio, sur: 30.00 m con resto del predio, oriente: 21.00 m con resto del predio, poniente: 21.60 m con camino Real. Superficie aproximada de: 701.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 39/1996, C. JOSE ESCAMILLA ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhisda, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 27.50 m con Juan Monroy Arciniega, sur: 27.50 m con entrada particular con 1.50 m de ancho con Luis Mendoza Arciniega, oriente: 12.20 m con H. Ayuntamiento de Jilotepec, Méx, poniente: 12.20 m con carretera Jilotepec-Denji. Superficie aproximada de: 336.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 40/1996, C. LOURDES ARANDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhisda, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 27.83 m con Pedro Aranda García y Victoria Aranda en dos líneas quebradas, sur: 24.07 m con dos líneas quebradas con Germán Aranda y Juan Aranda, oriente: 17.80 en tres líneas quebrada con calle, Victorina Aranda y Juan Aranda, poniente: 23.04 m en tres líneas quebradas con Germán Aranda y Josefa Lagunas. Superficie aproximada de: 429.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 42/1996, C. GABINA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Hidaigo manzana No. 1, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 57.50 m con camino Real y carretera, sur: 67.50 m con Luis Garcia, Pedro Munguía y Jorge Vargas, oriente: 68.70 m con Jorge Vargas, Antonio A. y camino Real, poniente: 42.00 m con carretera nueva Superficie aproximada de: 2,565.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 43/1996, C. ESTEBAN BONFANTE MILANO Y MA. GUADALUPE RAMIREZ CARRILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyo Zarco, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y

linda: norte: 5 líneas de poniente a oriente 33.70, 40.32, 40.00 y 32.80 y 40.00 m con Alvaro Cordero Basabe, sur: en dos líneas de poniente a oriente 32.00 y 279.40 m con ejido del Rosal, oriente: 250.00 m con Martín Becerril G., poniente: 200.00 m con Alvaro Cordero B. Superficie aproximada de: 5-33-16 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 44/1996, C. SILVIANO CHAVEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Peña, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 64.00 m con camino Real, sur: termina en punta, oriente: 120.00 y 127.00 m con Silvano Chávez Miranda, poniente: 120.00 y 130.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 10,673.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero

Exp. 45/1996, C. LORENZO ORTIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con José Salazar Morales, sur: 20.00 m con Abad Martínez Vega, oriente: 20.00 m con Abad Martínez Vega, poniente: 20.00 m con Familia Cruz y calle de por medio. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 21/1996, C. JOSE ANTONIO HORTEALEA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 120.00 m con Pedro y Ambrocio Cuevas, sur: 102.00 m con Epitacio Miranda, oriente: 165.00 m con Ambrocio Cuevas, poniente: 118.00, 75.50 y 84.50 m con Pedro Cuevas, Bartola Lovera y Benito Iniesta. Superficie aproximada de: 25,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 37/1996, C. FRANCISCA TREJO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchicuitlapilco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 150.70 m con Angel Urbano y Daniel Jiménez, sur: 110.70 m con Esteban Flores, oriente: 88.70 m con Daniel Jiménez y Porfirio Luz, poniente: 95.70 m con Juan Trejo Laureano. Superficie aproximada de: 12,050.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 38/1996, C. JUAN TREJO LAUREANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchicuitlapilco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 332.00 m con Carimir Urbano y Angel Urbano, sur: 232.50 m con Francelia Osornio y Catarino Bernardino, oriente: 400.00 m con Marcos Zonana Archar, poniente: 319.20 m con un callejón. Superficie aproximada de: 99,487.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 39/1996, C. MARCOS ZONANA ACHAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchicuitlapilco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Juan Trejo Laureano, sur: 50.00 m con Jorge Macias B., oriente: 400.00 m con Esteban Flores y José Flores, poniente: 400.00 m con Juan Trejo Laureano. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 139/96, TOMAS MEDINA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la prolongación de Palmar de Guadalupe, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 1,175.00 m con Froylán Castañeda Márquez y Antonio Reséndiz Poblete, sur: 1,175.00 m con Roberto Nieto Millán y Odilón Nieto Núñez y Miguel Landeros, oriente: 504.00 m con Esteban Medina Nieto, poniente: 58.00 m con carretera. Superficie aproximada de: 330,175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 140/96, ARELI LAGUNAS MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Venustiano Carranza número 6, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con Vicente Morales, sur: 2 líneas 10.00 m con Jaime Lagunas Méndez y 1.00 m con calle Venustiano Carranza, oriente: 5.60 m con Eutimio Morales y 35.30 m con Jaime Lagunas Méndez, poniente: 40.90 m con Elfega Emma Gloria Lagunas Flores. Superficie aproximada de: 96.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 163/96, RICARDO CARBAJAL JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 125.00 m con Silvano Carbajal, sur: 117.00 m con José Ma. Carbajal, oriente: 26.25 m con Nicolás Carbajal, poniente: 23.75 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 0-30-25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 164/96, JOSE AYALA VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con Roberto Rubí Delgado, sur: 57.00 m con José Ayala, oriente: 32.60 m con José Ayala, poniente: 32.00 m con Misael Martínez y José Ayala. Superficie aproximada de: 0-17-28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 165/96, RICARDO ORTIZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de las Mesas, Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 857.00 m con calle Nacional, sur: 50.00 m con el Río, oriente: 346.00 m con el arroyo, poniente: 663.00 m con el Río. Superficie aproximada de: 22-87-90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 166/96, JESUS OLMOS ARCE REPRESENTADO POR EL SR. HERMILO OLMOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 41.00 m con Alvaro Ayala, sur: 44.50 m con calle Nacional, oriente: 151.30 m con Refugio Montes de Oca y Ernesto Ayala, poniente: 127.20 m con Manuel Olmos Arce. Superficie aproximada de: 5,952.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 167/96, MANUEL OLMOS ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 82.60 m con Manuel Olmos Arce, sur: 66.70 m con calle Nacional, oriente: 127.20 m con Jesús Olmos Arce, poniente: 78.50 m con Succ. De Guadalupe Bernal de Domínguez. Superficie aproximada de: 6,677.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 178/96, BEATRIZ GARCIA DE ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje la Loma de la Cruz, términos de la Rinconada de Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 69.50 m con Cipriano Maya Juárez, sur: 75.00 m con una barranca, oriente: 70.65 m con Ceferino Jardón, poniente: 80.60 m con Eduardo Domínguez. Superficie aproximada de: 5.486.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 182/96, JAIME CASILDO DESIDERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Manzana del barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 72.80 m con el Sr. Seferino Hernández, sur: 72.00 m con

Eva Hernández, oriente: 23.00 m con Romana Casildo D., poniente: 21.00 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 1,592.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 183/96, ANA MARIA SANCHEZ GUADARRAMA PARA SU MENOR MARIBEL ENKASTIN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 12.40 m con Jesús Olvera, sur: 14.30 m con Santos Pedroza, oriente: 15.40 m con María Flores, poniente: 18.60 m con Saudi Guadarrama. Superficie aproximada de: 246.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 179/96, HACIENDA MALINALCO S.A. DE C.V., REP. POR SU PRESIDENTE CARLOS BOCKMAN CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Par. Den. Ocotilpa, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 4 líneas 1.83, 21.04, 28.85, 56.76 m con Antonio García Allehuatencia, al sur: 10 líneas quebradas 36.59, 15.50, 20.47, 35.46, 38.65, 19.35, 19.35 18.78, 9.36, 21.60 m con Andrés Cerón Almanza, al oriente: 7 líneas 47.27, 23.15, 19.67, 9.73, 13.9, 9.37, 24.22 m con Eulalio Campuzano Amilpa, al poniente: 7 líneas quebradas 41.15, 20.83, 18.70, 23.67, 31.73, 17.08, 10.95 m con Juana Campuzano Amilpa y Eulalio Cortez Elías. Superficie aproximada de: 22,063.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a ... de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 180/96, OFELIA CARREÑO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2a. Manzana del barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 34.00 m con Enrique Martínez, al sur: 35.00 m con Florentino Muñoz, hoy herederos de Florentino, al oriente: 15.50 m con Enrique Martínez hoy Ofelia Carreño Escobar, al poniente: 15.50 m con barranca y riachuelo. Superficie aproximada de: 534.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a ... de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 181/96, ROBERTO ARIZMENDI BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Kilómetro número Uno, Carr. Ixtapan de la Sal-Coatepec Harinas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 6.00 m con derecho de la vía carretera Ixtapan de la Sal, México-Coatepec Harinas, al sur: 6.00 m con Roberto Arizmendi Beltrán, al oriente: 20.00 m con Miguel Nájera Salgado, al poniente: 20.00 m con Roberto Arizmendi Beltrán. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a ... de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 916/96, JOSE ALFREDO MONDRAGON LEYTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Teopancaltitla, mide y linda; norte: 40.81 m con Pedro Mondragón Medina, sur: 39.00 m con Antonia Soto Troncoso, oriente: 7.27 m con calle Independencia, poniente: 5.70 m con Lorenzo Carrillo. Superficie aproximada de: 235.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

Exp. 32/96, LENIN GALVAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 15.00 m con carretera vecinal, sur: 15.00 m con Luis Pérez Suárez, oriente: 42.00 m con Luis Pérez Suárez, poniente: 44.00 m con Alfonso Pérez Suárez. Superficie aproximada de: 645.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

688.-14, 19 y 22 febrero.